

Emergencia agropecuaria

Escrito por Administrador

Miércoles, 22 de Febrero de 2012 00:00

El partido de Roque Pérez ha sido declarado en zona de emergencia agropecuaria. Cabe aclarar que no se declaró en estado de desastre agropecuario, abarca a todos aquellos productores que presenten su declaración jurada con una capacidad de producción afectada de más del 50%, y que sean aprobados por la comisión local de emergencia agropecuaria. Para mayor información dirigirse a la Dirección de Producción.

También se informa que el impuesto inmobiliario rural vence el próximo 6 de marzo.